

SALIR

CON NIÑOS Y NIÑAS

DURANTE LA CUARENTENA

12 preguntas y

respuestas que

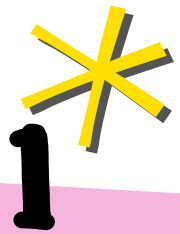
resolverán tus dudas

respecto a las salidas

permitidas a la infancia



EL BALCÓN
TU AGENDA FAMILIAR DE MATEO



¿CUÁLES SON LAS SALIDAS PERMITIDAS?

Está permitido que los niños menores de 14 años, también los bebés en carrito, salgan **una vez al día** con un adulto responsable, con el que convivan habitualmente en su domicilio.



¿CUÁNTOS NIÑOS PUEDEN IR CON UN ADULTO?

El paseo diario deberá realizarse en grupos formados por un adulto responsable y **hasta tres niños o niñas como máximo**.

3*

¿CON QUIÉN PUEDEN SALIR?

Con un **adulto responsable**, es decir, con una persona mayor de edad que conviva en el mismo domicilio con el niño o niña actualmente, o con un empleado de hogar a cargo del menor. Cuando el adulto sea una persona diferente de los progenitores, tutores, curadores, acogedores o guardadores legales o de hecho, deberá contar con una **autorización previa** de estos.



¿DURANTE CUÁNTO TIEMPO?

Una vez al día. Durante 1 hora. Entre las 9 de la mañana y las 9 de la noche.

4*

¿EXISTE UNA DISTANCIA MÁXIMA PARA ALEJARSE DEL HOGAR?



Como máximo, los paseos se producirán a una distancia de 1 kilómetro alrededor de su domicilio.



AQUÍ PUEDES DESCARGAR UNA WEB PARA AYUDARTE CON ESTO



6 *

¿DEBERÁN LLEVAR MASCARILLA/GUANTES DE FORMA OBLIGATORIA?

No es obligatorio. Sí se recomienda llevar mascarillas higiénicas

MIRA ESTE TUTORIAL PARA ADAPTAR LAS MASCARILLAS A LAS CARAS DE LOS NIÑOS



¿PUEDEN JUGAR EN LOS PARQUES?



Se podrá circular por los espacios naturales y zonas verdes autorizadas. Pero no estará permitido el acceso a espacios recreativos infantiles al aire libre, así como a instalaciones deportivas.



8 ¿ESTÁ PERMITIDO VISITAR A FAMILIARES?

No. No está permitido.

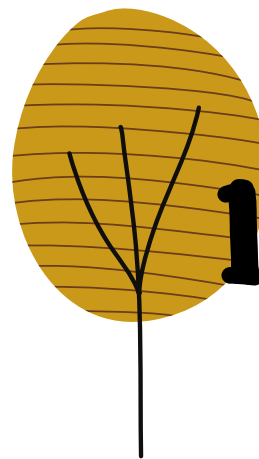
¿PUEDEN JUGAR CON OTROS NIÑOS O NIÑAS?

No. Durante el paseo diario deberá mantenerse una distancia interpersonal con terceros de, al menos, dos metros.

10 * ¿PODRÁN LLEVAR JUGUETES...?



Podrán salir llevando sus propios juguetes: pelota, patinete...pero no podrán compartirlos.

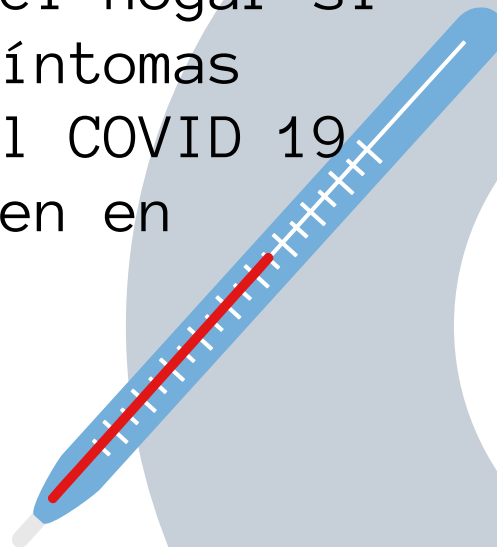


11 * LOS NIÑOS DE ENTORNOS RURALES...

...podrán salir a pasear por el bosque, por el campo, respetando siempre el distanciamiento social.

12 * SI TIENEN FIEBRE...

No podrán salir del hogar si tienen fiebre o síntomas compatibles con el COVID 19 o que se encuentren en cuarentena.





**Y PARA EL RESTO DEL TIEMPO,
NOSOTROS TE AYUDAMOS.**

EL BALCÓN DE MATEO



ELBALCONDEMATEO.ES